

23098 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Economía y Hacienda.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Economía y Hacienda, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Economía y Hacienda, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución, según se encuentren,

respectivamente, en la situación de servicio activo o de excedencia voluntaria, ordenados por la puntuación final obtenida con expresión en el primero de los supuestos señalados de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de octubre de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Economía y Hacienda, Comercio y Turismo y Director General de la Función Pública.

A N E X O 1

ESCALA - E. DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO 1 - PLAZAS AFECTADAS POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE MEDIDAS

NOPS	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE			F.N.	N.V.	MINISTERIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
							CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	PUESTO DE TRABAJO	C. E.
00001	0109318857 A6014	REVUELTA	FERNANDEZ	RAFAEL	28-02-56	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00002	2528404313 A6014	BARRIOS	GALLEGO	M. DEL CARMEN	19-02-49	18	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. DE SERVICIOS	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00003	0452947457 A6014	MARTINEZ	ESCUTIA	CARMEN	25-01-50	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00004	0078867568 A6014	VIVAS	GONZALEZ	ESPERANZA	26-12-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00005	0079156224 A6014	ARRIERO	VILLACORTA	PURIFICACION	28-08-58	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00006	0341418113 A6014	ALBERTOS	GIL	MANUEL	01-01-54	18	ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	SEGOVIA TECNICO N18	SEGOVIA 62.832
00007	0067649035 A6014	OCHOA	CASTAÑEDA	FRANCISCA	17-08-58	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00009	1056589324 A6014	CARCABA	VAZQUEZ	AVELINO	26-03-52	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	OVIEDO TECNICO N18	ASTURIAS 62.832
00010	0536331568 A6014	SERRANO	SAEZ	MARIA ISABEL	17-12-58	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00011	1981553446 A6014	FLORES	LOPEZ	MANUEL	27-09-50	18	ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	VALENCIA TECNICO N18	VALENCIA 62.832
00012	0305449757 A6014	SANCHEZ	ALBACETE	JUAN	20-03-37	18	COMERCIO Y TURISMO D. G. DE COMERCIO EXTERIOR	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00013	5030093457 A6014	ELCAÑO	LATASA	MARIA MERCEDES	06-02-80	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00015	0078920102 A6014	ARAGON	ABELLAN	MARIA ISABEL	15-10-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00016	0342073902 A6014	SANTILLAN	FRAILE	MARIA CRISTINA	05-07-56	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00018	1887982568 A6014	FITO	EBRI	EMILIO	30-06-50	18	ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	CASTELLON DE LA PLANA TECNICO N18	CASTELLON 62.832

NOPS	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE			F.N.	NV	MINISTERIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
							CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	PUESTO DE TRABAJO	C. E.
00019	2287891646 A6014	SOLER	MELLADO	JOSE	07-09-34	18	ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	CARTAGENA TECNICO N18	MURCIA 62.832
00020	0521105168 A6014	ALVAREZ	PEREZ	TEODORO	12-02-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00021	2973590535 A6014	TORONJO	BORRERO	ANTONIO RAMON	28-02-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	HUELVA TECNICO N18	HUELVA 62.832
00022	1889749035 A6014	RUIZ	SALVADOR	MARIA TERESA	21-02-54	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	CASTELLON DE LA PLANA TECNICO N18	CASTELLON 62.832
00023	0080772302 A6014	DELGADO	RODRIGUEZ	EDDY JESUS	02-06-49	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00024	0209288768 A6014	GARCIA	CENTENO	FRANCISCO J.	15-02-56	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00025	4029210135 A6014	NOGUER	BURCH	MARIA ROSER	05-05-60	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	GIRONA TECNICO N18	GIRONA 62.832
00026	0078625146 A6014	JUNQUERA	ATIENZA	MARIA ISABEL	18-04-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. DE ECONOMIA INTERNACIONAL Y TRANSACCIONES EXTERI	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00027	0534287124 A6014	REVUELTA	GARCIA	ANA MARIA	27-10-54	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00028	0306714435 A6014	RAMIRO	RAMIRO	MARIA CONSUELO	19-02-53	18	ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00029	0078589702 A6014	GARCIA	TEJERA	MARIA PILAR	29-01-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00030	0079395402 A6014	MERCADE	SEIJAS	MARIA SOLEDAD	21-02-60	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00031	0060999257 A6014	ALCAZAR	CANTARERO	AGUSTIN	20-08-37	18	ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832
00032	5094414835 A6014	BLAS	ORTEGA	CLEMENTE DE	27-04-57	18	ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	MADRID TECNICO N18	MADRID 62.832

ANEXO II

ESCALA - E. DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

TURNO - PLAZAS AFECTADAS POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE MEDIDAS

NOPS	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.N.	NV	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / O.O.A.A.	LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA C. E.
00008	0635639046 A6014	MARQUEZ LEON JULIO	13-11-58		ECONOMIA Y HACIENDA		
00014	3042155168 A6014	RAMOS YADILLO MARIA ISABEL	09-04-56		ECONOMIA Y HACIENDA		
00017	5041239224 A6014	GARCIA GUILLERMO	09-08-56		ECONOMIA Y HACIENDA		
00033	5117348235 A6014	TORRE AZNAR M. JOSE DE LA	02-05-47		ECONOMIA Y HACIENDA		

INDICE DE ABBREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.-N.R.P.: Número de Registro de Personal.-F.N.: Fecha de nacimiento.-NV: Nivel del puesto de trabajo.-C.E.: Complemento específico del puesto de trabajo.

MINISTERIO DE CULTURA

23099 REAL DECRETO 2091/1994, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de don Jesús Viñuales González como Director general de Bellas Artes y Archivos.

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Viñuales González como Director general de Bellas Artes y Archivos.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
CARMEN ALBORCH BATALLER

23100 REAL DECRETO 2092/1994, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Bobillo de la Peña como Director general del Libro y Bibliotecas.

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Bobillo de la Peña como Director general del Libro, y Bibliotecas.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
CARMEN ALBORCH BATALLER

23101 REAL DECRETO 2093/1994, de 20 de octubre, por el que se nombra Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales a don Jesús Viñuales González.

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1994,

Vengo en nombrar Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales a don Jesús Viñuales González.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
CARMEN ALBORCH BATALLER

23102 REAL DECRETO 2094/1994, de 20 de octubre, por el que se nombra Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas a don Francisco Javier Bobillo de la Peña.

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 1994,

Vengo en nombrar Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas a don Francisco Javier Bobillo de la Peña.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
CARMEN ALBORCH BATALLER